RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2021, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Equipo de la Función Administrativa del Servicio de Admisión del Centro de Salud de Barbastro.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, de 4 de noviembre de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón", número 232, de 23 de noviembre de 2020), se inició el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Equipo de la Función Administrativa del Servicio de Admisión del Centro de Salud de Barbastro.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III, del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases de la convocatoria de 4 de noviembre de 2020, esta Gerencia de Sector de Barbastro, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a Dña. María Celes Eizaguerri Mateo, para el desempeño del puesto de Jefa de Equipo de la Función Administrativa del Servicio de Admisión del Centro de Salud de Barbastro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 4 de febrero de 2021.— El Gerente de Sector de Barbastro, por Orden de 4 de abril de 2017, el Gerente de Sector de Huesca, José Ignacio Castaño Lasaosa.

csv: BOA20210217008